



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEV-RAP-21/2024

ACTOR: NÉSTOR ENRIQUE SOSA
PEÑA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; trece de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Instructora Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA a las partes y a los demás interesados**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIO

JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEV-RAP-21/2024

ACTOR: NÉSTOR ENRIQUE SOSA
PEÑA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ¹

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, trece de enero de dos mil veinticinco².

La Secretaria de Estudio y Cuenta, **Erika García Pérez**, da cuenta a la Magistrada instructora **Claudia Díaz Tablada**, con el oficio **OPLEV/CG/248/2024** de trece de diciembre de la pasada anualidad, recibido el mismo día de manera física en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, mediante el cual remite diversa documentación en relación al acuerdo de turno y requerimiento de nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

Al respecto, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66, fracciones II, III y X, y 147, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al expediente para que surta los efectos legales que en derecho proceda.

¹ En adelante podrá citársele como autoridad responsable.

² En lo sucesivo, todas las fechas se referirán al dos mil veinticinco, salvo aclaración en contrario.



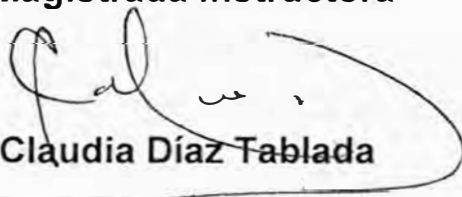
TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

SEGUNDO. Informe circunstanciado. Téngase por cumplido a la autoridad responsable el trámite previsto en los artículos 366 y 367 del Código de la materia, requerido mediante acuerdo de turno de nueve de diciembre de la anualidad pasada.

NOTIFÍQUESE por **estrados** a las partes y a los demás interesados; y en la página de internet de éste Tribunal Electoral, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien actúa y da fe. **CONSTE.**

Magistrada Instructora



Claudia Díaz Tablada

Secretaria de Estudio y Cuenta



Erika García Pérez



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**